

## ¡OJD DOS PALABRAS!

### Al Secretariado español

Bien lo han dicho muchos compañeros; es la hora de cambiar de procedimientos, y a eso vamos para no desaprovechar un medio, en la defensa del ideal que perseguimos. Restan muy pocos días para que demos el gran paso, precursor de éxitos infinitos. De aquí a dos meses no habrá un Secretariado huérfano, todos estarán ligados por el interés social que es el interés individual, puesto que el mismo implica solamente recoger una fuerza potencial, dispersa hasta ahora, para usarla en beneficio de las individualidades.

Es, por consiguiente, el momento psicológico presente, el de más importancia de toda nuestra vida, y hay, por lo tanto, gran necesidad de que todos los entusiastas se conviertan en defensores del Reglamento que se redacta y aprueba para la asociación general y en propagadores de sus virtudes, por cuantos medios le sugieran a cada uno (nos referimos a todo el Secretariado, los de pueblo grande y a los de pequeña entidad de población) para agrupar a la mayor su número de compañeros.

Después, cuantos trabajos preparemos tendrán éxito, porque por las gestiones de la junta directiva, se entenderá a todo el secretariado gestionando, y tal junta será oída por el Gobierno y en todas partes pesará su voz; y la prensa de gran circulación se ocupará de ella y gestionará del ministerio de la Gobernación contra los abusos que cometen con los Secretariatos, y acudirán a los gobernadores en demanda de protección para los perseguidos, y propondrá candidatos para las plazas vacantes y hará uso de recursos gubernativos y contenciosos contra todas las lesiones de derecho, interesando a diputados y senadores para que hagan interpeleaciones, apoyen proposiciones, etc.

Someterá al Gobierno un estudio estadístico que pruebe el beneficio que supondría para la administración el arreglo de la carrera secretarial, se conseguirá con otras fuerzas sociales afines, en los momentos oportunos para recabar mayores beneficios, celebrará meetings y asambleas para atraer por completo la opinión y gestionará la formación de un montepío en donde en poco tiempo (como estamos dispuestos a probarlo en público y en privado y desafiando a toda clase de dudas) se hará un capital enorme, sin grandes dispendios, para socorrer a los ciegos e inutilizados, a los huérfanos y a las viudas...

Todo ha de surgir de nuestra asociación porque hay materia prima bastante, hay Secretariatos de Ayuntamiento suficientes para llegar a tan importantes resultados.

Lo que hay son pequeñas moléculas eparcidas por el viento; agrupadas, formarán roca fuerte y dispuesta a resistir todos los embates.

Ha llegado, pues, el momento de que todos seamos actores; a repartir profusamente este y los demás escritos de los distintos compañeros que tomen parte en el apogeo de nuestra gran obra, a excitarse unos a otros, a establecer el indispensable pacto de codos y una vez que aparezca en los periódicos amigos el reglamento, a apoyarlo con toda la fuerza de las convicciones y a gestionar que se publique en todos los periódicos de provincias, que nuestros éxitos no han sido ya definitivos porque existen muchos compañeros que no conocen (por no estar suscritos al CORREO, a La Administración Práctica ó a La Administración Pública) la importancia del gigantesco trabajo de regeneración que tenemos emprendido.

Fijarse bien, queridísimos hermanos, en cuanto llevamos dispuesto, y obrar con arreglo a él.

(1) Se ruega a todos los periódicos amigos la inserción del presente escrito, y a los Secretariatos que lo circulen.

glo a vuestras conciencias y conforme a vuestros deseos.

¡Viva la Asociación general secretarial!

F. MARTÍN DE LA CRUZ

Secretario de Alaraina (Málaga).

## Guerra civil en Venezuela

La guerra civil ha adquirido en Venezuela proporciones alarmantes.

Las fuerzas levantadas por el general Hernández, uno de los candidatos derrotados en las últimas elecciones presidenciales, habían llegado a inspirar temores al gobierno, y el general Crespo creyó necesario ponerse al frente de las tropas encargadas de reprimir la insurrección.

Según telegramas de Caracas, en Acarigua llegaron a las manos las fuerzas rebeldes y las del gobierno.

La lucha ha sido muy reñida muriendo el presidente, general Crespo, en una emboscada.

También han perecido en la batalla su antagonista el general Hernández y muchos insurrectos.

El general Andrade, que se ha puesto al frente del gobierno, ha expresado la esperanza de que se restablecerá en breve la paz en Venezuela.

El general Crespo era uno de los jefes de los Estados sud-americanos que más expresivamente habían manifestado sus simpatías a España durante los dos años últimos.

## CREDITO TERRITORIAL

A los estudios principales ha de consagrarse al agricultor, al técnico y al económico, indicaremos algo de lo que este ha dado de sí en los modernos tiempos.

Si hemos de encontrar los orígenes del crédito territorial y agrícola, tenemos que acudir a la historia de Alemania.

Büning, comerciante en Berlín, después de la desastrosa guerra de Silesia pensó en allegar capitales a fin de restaurar la agricultura, capitales proporcionados por los mismos dueños de las fincas inmuebles, alejando todo propósito de tráfico y ganancia.

Y esta semilla cayendo en tierra bien preparada desde Dinamarca hasta las provincias del Danubio y desde la Prusia del Pkin hasta Polonia produjo las sociedades que han existido y las que hoy ofrecen en las provincias germánicas.

Otras sociedades, tomando otra dirección que la recomendada por Büning y no renunciando al lucro se llaman de capitalistas y estando de distrito dirigidas por el Gobierno y de esta clase las hay en Rusia, Hanover, Sajonia, Bélgica y Suiza. En Rusia darán la época de Catalina II.

Francia tardó mucho en tomar este camino, pues que en 28 de Febrero de 1852 se fundó el Banco territorial de París, cuyas operaciones comprendían una rotación muy limitada.

Luego imitaron esta instrucción Marsella, Lion, Tolosa, Poitiers, Orleans, Limoges, Brest y otras ciudades, siendo Nolowski quien más las dió a conocer y recomendó a nuestros vecinos.

Desde lo de Diciembre de 1852 se contó entre las grandes instituciones del país la Sociedad de crédito territorial de Francia.

Por decreto de 24 de Junio de 1854 tomó formas análogas a las del Banco.

Alemania durante cien años ha conseguido poner en circulación 500 millones de cédules y en Francia hasta 1860 se habían dado en préstamo más de doscientos millones.

En Italia y principalmente en Cerdeña se debe a Cavour y a Salmour estas instituciones. El segundo publicó en 1853 la memoria en que se consignaban sus principales fundamentos. El ministro Rattazzi en 1862 presentó un proyecto al Parlamento del Nuevo Reino. Contábase con la Caja de Ahorros de Milán, el Monte de Páchi y el Banco de Nápoles, a los que hubieron de agregarse la Caja de Ahorros de Bolonia y el Instituto piadoso de San Pablo de Turin. La ley de 13 de Junio de 1866 y el reglamento de 25 de Agosto siguiente fueron los trabajos legislativos en que se aprovecharon los científicos ya citados y las instituciones más o menos análogas, con que ya contaban los italianos.

El crédito territorial en el Nuevo Reino quedó confiado desde 14 de Junio de 1866 a los mencionados establecimientos que habían celebrado a este fin un pacto ó concordia.

La obra Pia de San Pablo de Turin necesitaba que se le asignase un territorio, es decir una parte del que ya estaba demarcado para los demás institutos y consiguió que aquel fuese el de las provincias de Alejandría, Cuneo, Génova, Novara, (margen derecha del río Sesia), Parma, Plasencia, Porto, Maurizio y Turin.

En 21 de Junio de 1869 autorizaba el Gobierno italiano la constitución de otras sociedades con el mismo objeto y la emisión de bonos agrarios, pagaderos al portador y con la restricción de no poder omitir más bonos que los que representasen el triple de sus reservas metálicas.

Concedióseles grandes privilegios, entre otros el de proceder a las subastas a los cinco días del vencimiento de las obligaciones.

En España data el Banco Hipotecario del 2 de Diciembre de 1874, habiéndose constituido con un capital de cien mil acciones de 500. Un escritor ingenioso ha dicho de él que tuvo por padre al «Credito Financiero», de Francia, y por madre a la Hacienda española en sus mayores apuros.

Entre nosotros ha tenido escasa aplicación el crédito territorial, que llamamos por excelencia hipotecario, principalmente en el modo de organizar la institución, tanto que se ha dicho que solo dos millones de fincas rústicas pueden aspirar al disfrute de sus beneficios entre los 25.112.678 que hay en nuestra patria.

Las fincas no inscritas se hallan en este caso y dan ha pocos años nada menos que 13.914.948; las inscritas en posesión, que eran 5.488.799 y otras y otras, que precisamente serían las más necesitadas del poderoso auxilio del crédito.

Los Estatutos del Banco Hipotecario llevan la fecha del 12 de Octubre de 1875.

Ya desde 30 de Septiembre de 1841 recomendaba el Gobierno la constitución de Bancos de labradores, que habrían de sustituir a los antiguos Pósitos; en 10 de Agosto de 1874 se

mandó que no se diese curso a las instancias de los Ayuntamientos que desearan aplicar a la formación de tales Bancos todo ó parte del 80 por 100 de propios, porque en pueblos pequeños y con escasos recursos no pueden desenvolverse tales instituciones; pero al mismo tiempo se prometían estudios hechos por iniciativa y cuenta del Gobierno, cuyos resultados aun no hemos visto.

La ley de 11 de Octubre de 1869 había declarado libre la fundación de esta clase de Bancos. En estos últimos años apenas podemos citar más que los estudios y proyectos del señor Montero Ríos para el establecimiento y régimen del crédito agrícola en España, a los que debemos añadir un célebre informe de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

De este precioso trabajo tomamos las siguientes conclusiones:

«Enrta tanto que no producen resultados las garantías hipotecarias que ofrece la pequeña propiedad, hay que adjudicárselas de lleno al crédito agrícola excentralizado, y así como los grandes establecimientos centrales han defraudado las esperanzas que hacía concebir su título, tienen carácter local las únicas instituciones, que, con apellidos agrícolas ó sin ellos, acorten las necesidades de la agricultura en materia de crédito.»

A. BALBÍN

## La subida de los cambios

El Fomento del trabajo nacional de Barcelona ha redactado un extenso informe para dar solución a la subida de los cambios.

Propone al Gobierno el mantenimiento del vigente régimen arancelario; el establecimiento del libre cambio con Ultramar; la modificación de la ley de prórroga del privilegio del Banco, que tendrán reservas metálicas en relación con los billetes, representando un mínimum de 40 por 100, precisamente en oro la mitad, la cual reserva se aumentará hasta el 45 por 100 en cinco años, para lo que se obligará a dicho establecimiento a presentar anualmente el aumento de un entero; pago en pesetas de los intereses de la deuda exterior y billetes de Cuba, y creación en París de una sucursal del Banco de España para compensación del giro internacional.

## EL CORSO

París 19.—Dice el periódico Le Temps que en presencia del conflicto hispanoamericano, ha llegado el momento de que las potencias se pongan de acuerdo respecto al empleo del corso y del contrabando de guerra.

Bruselas 19.—Al discutirse en el Senado el presupuesto de Negocios Extranjeros, monsieur Decamps lamenta que España no se adhiera a los acuerdos del Congreso de París respecto al corso y pide que el gobierno belga inicie la reunión de un nuevo Congreso.—Fabra.

## El Mensaje de la Corona

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Las graves preocupaciones que embarga-

ban Mi ánimo y el de la Nación, la última vez que os dirigí la palabra, han aumentado su pesadumbre y avivado la inquietud pública con el presentimiento de nuevas y mayores complicaciones.

Motivadas el giro que a los asuntos de Cuba da la actitud de una parte del pueblo de los Estados Unidos, que, al ver pronta y cercana la constitución de aquella personalidad, solemnemente ofrecida a las Antillas en Mi anterior Mensaje, presente que la libre manifestación de la voluntad del pueblo cubano, representada por sus Cámaras, va a destruir para siempre los planes que contra la soberanía de España vienen fraguando los que, con recursos y esperanzas enviados desde las vecinas costas, han logrado mantener el fuego de la insurrección en aquella querida y desgraciada isla.

Porque si a esa ciega corriente cadiera en mal hora el Gobierno de los Estados Unidos, las amenazas y las injurias a que hasta ahora hemos podido permanecer indiferentes, por no ser expresión genuina de la Nación americana, se tornarían en provocación intolerable que, en defensa de la dignidad nacional, obligaría a Mi Gobierno a romper nuestras relaciones con el de Washington.

En esta crisis suprema, la voz sagrada de quien representa en la tierra la Justicia divina ha hecho oír consejos de paz y de prudencia que ninguna dificultad ha tenido en seguir Mi Gobierno, sintiéndose fuerte por su derecho y tranquilo por el cumplimiento estricto de sus deberes internacionales.

Y si al Santo Padre debe España gratitud profunda, por su intervención en favor de la paz en estos críticos momentos, obligada también a las grandes potencias de Europa, que con su conducta amistosa y sus desinteresados consejos han fortalecido nuestra convicción de que la causa de España merece universales simpatías y su actitud aprobación unánime.

Posible es, sin embargo, que el atentado se consuma, y que ni la cantidad de nuestro derecho, ni la moderación de nuestra conducta, ni la expresa voluntad del pueblo cubano, libremente manifestada, sirvan para contener las pasiones y los odios desencadenados contra la Patria española.

Y por si llega ese supremo momento, en que la razón y la justicia tengan por único amparo el valor de los españoles y la tradicional energía de nuestro pueblo, he acelerado la reunión de las Cortes, cuya decisión suprema sancionará sin duda la inquebrantable resolución que anima a Mi Gobierno de defender nuestros derechos, cualquiera que sea el sacrificio que para lograrlo se nos exija. Al identificarme así con la Nación, no sólo cumpla los deberes que juré al aceptar la Regencia; busco también fortalecer Mi corazón de Madre, confiando en que el pueblo español, agrupándose en derredor del Trono de Mi Hijo, le sostendrá con su fuerza incontrastable, mientras llega el momento en que a él le sea dado defender personalmente el honor de su Nación y la integridad del territorio que nos legaron nuestros gloriosos antepasados.

A los graves asuntos que de esta suerte solicitan vuestra atención hacia los mares de Occidente, viene a unirse el estado de nuestras posesiones en el lejano Oriente. Las islas Filipinas cuya lealtad ha puesto a prueba una

pinaba la bota con tanto gusto, que le pudiera envidiar el más regalado bo degonero de Málaga.

Y en tanto que iba de aquella manera menudeando tragos, no se le acordaba de ninguna promesa que su amo le hubiese hecho. ni tenía por mucho trabajo sino por mucho descanso andar buscando las aventuras, por peligrosas que fuesen.

En resolución, aquella noche la pasaron entre unos árboles, y de uno de ellos desgajó DON QUIJOTE un ramo seco que casi le podía servir de lanza, y puso en él el hierro que quitó de la que se le había quebrado.

Toda aquella noche no durmió DON QUIJOTE pensando en su señora Dulcinea, por acomodarse a lo que había leído en sus libros, cuando los caballeros pasaban sin dormir muchas noches en las florestas y despobladas, entretenidos con las memorias de sus señoras.

No la pasó así Sancho Panza, que como tenía el estómago lleno, y ne de agua de chicoria, de un sueño se la llevó toda, y no fueran parte para despertarle, si su amo no le llamara, los rayos del sol que le daban en el rostro,

ni el canto de las aves que muchas y muy regocijadamente la venida del nuevo día saludaban.

Al levantarse dió un tiento a la bota, y hallóla algo más fiaca que la noche antes, y affigiósele el corazón por parecerle que no llevaba camino de remediar tan presto su falta.

No quiso desayunarse DON QUIJOTE, porque, como está dicho, dió en sustentarse de sabrosas memorias.

Tornaron a su comenzado camino de Puerto Lápica, y a obra de las tres del día le descubrieron.

Aquí, dijo en viéndole DON QUIJOTE, podemos, hermano Sancho Panza, meter las manos hasta los codos en esto que llaman a aventuras; mas advierte que aunque me veas en los mayores peligros del mundo, no has de poner mano a tu espada para defenderte, si ya no vieres que los que me ofenden es canalla y gente baja, que en tal caso bien puedes ayudarme; pero si fueren caballeros, en ninguna manera te es lícito ni concedido por las leyes de caballería que me ayudes, hasta que seas armado caballero.

Por cierto, señor, respondió Sancho,

oir lo que dijese, en alta voz dijo: Gente endiablada y descomunal, dejás luego al punto las altas princesas que en ese coche lleváis forzadas: si no, apa rejaos a recibir presta muerte por justo castigo de vuestras malas obras.

Detuvieron los frailes las riendas, y quedaron admiradas, así de la figura de Don Quijote, como de sus razones a las cuales respondieron: Señor caballero, nosotras no somos endiabladas ni descomunales, sino dos religiosas de San Benito, que vames nuestro camino, y no sabemos si en este coche vienen ó nó ningunas forzadas princesas.

Para conmigo no hay palabras blandas, que ya yo os conozco, fementida canalla, dijo DON QUIJOTE; y sin esperar más respuesta, picó a Rocinante, y la lanza baja, arremetió contra el primere fraile con tanta fuerza y denuedo, que si el fraile no se dejara caer de la mula, él le hiciera venir al suelo mal de su grado, y aun mal ferido si no cayera muerto.

El segundo religioso, que vió del modo que trataban a su compañero, puso piernas al castillo de su buena

gó, halló que no se podía menear: tal fué el golpe que dió con él Rocinante.

¡Válgame Dios! dijo Sancho: ¿no le dije yo a vuestra merced que mirase lo que hacía, que no eran sino molinos de viento, y no le podía ignorar sino quien llevase otros tales en la cabeza? Calla, amigo Sancho, respondió DON QUIJOTE, que las cosas de la guerra más que otras están sujetas a continua mudanza; cuanto más que yo pienso, y así es verdad, que aquel sabio Freston, que me robó el opúsculo y los libros, ha vuelto estos gigantes en molinos por quitarme la gloria de su vencimiento: tal es la enemistad que me tiene; más al cabo han de poder poco sus malas artes contra la bondad de mi espada.

Dios lo haga como puede, respondió Sancho Panza, y ayudándole a levantar, tornó a subir sobre Rocinante, que medio despaldado estaba.

Y hablando de la pasada aventura siguieron el camino del Puerto Lápica porque allí decía DON QUIJOTE que no era posible dejar de hallarse muchas y diversas aventuras, por ser lugar muy pasajero; sino que iba muy pesaro

grave insurrección, felizmente dominada, sienten todavía las consecuencias de aquella agitación profunda. Para calmarla y para prevenir en lo futuro el descontento, remediando las causas del anterior malestar, el Gobierno os someterá importantes resoluciones.

**SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:** Por oscuro y sombrío que el porvenir se nos presente, no han de ser superiores las dificultades que nos rodean á las energías del país para vencerlas. Con un Ejército de mar y tierra cuyas gloriosas tradiciones enardecen su valor ingénuo; con una Nación unida y compacta ante la agresión extranjera, y con aquella fe en Dios que guió siempre á nuestros mayores en las grandes crisis de la Historia, atravesaremos también, sin mengua de nuestra honra, la que hoy se intenta provocarnos sin razón y sin justicia.

## Noticias

Un muchacho de dieciséis años de edad, llamado Francisco de Pedro, aprendiz de vidriero, que trabajaba en la ventana de un piso segundo de la casa número 29 de la calle de Preciados, tuvo la desgracia de caer al patio, dándose tan horrible golpe que quedó muerto en el acto.

El juzgado de guardia dispuso que fuese trasladado el cadáver del infeliz obrero al Depósito judicial.

De Singapur salió el lunes con rumbo á Manila el vapor-correo *Isla de Mindanao*.

En las primeras horas de la madrugada del lunes, fué herido de cuatro puñaladas en el abdomen, un vigilante de la empresa arrendataria de consumos.

El juez que entiende en el asunto mandó detener á seis individuos sobre los que recaen vehementes sospechas.

Una partida de ladrones ha asaltado una ermita cerca del pueblo de Albampá de la Torre (Málaga) llevándose varias alajas y objetos de valores.

Después intentaron penetrar en otra casa, siendo rechazados.

La Guardia civil los persigue.

## De los Estados Unidos

**Noticias de allá**  
Extractamos las más importantes telegrafadas por los corresponsales de Washington y Nueva York.

—Mac Kinley publicará una proclama al pueblo con la declaración de guerra y acto seguido se romperán las hostilidades.

—Anunciase que un ejército de ocupación de 40.000 hombres tratará de desembarcar en Cárdenas.

—Prepárase un proyecto para poner á disposición del presidente de la República un ejército de 200.000 hombres.

—La noticia de haber aprobado las dos Cámaras del Congreso la «joint resolution» ha producido gran júbilo en las ciudades de los Estados Unidos.

En muchas han saltado las fábricas los silbatos de las máquinas de vapor al mismo tiempo que se hacían salvas de artillería y las gentes se lanzaban á las calles dando gritos y vivas.

En Cayo Hueso, residencia de muchos filibusteros cubanos, la multitud recorrió las calles gritando viva Cuba libre; se cerraron todas las tiendas en señal de júbilo, y aún ondean millares de banderas separatistas y norteamericanas enlazadas.

El lacín Mac Kinley no ha dudado ni se asocia en cierto modo á tales manifestaciones con ocasión de haber salido de Washington para Chickamauga un regimiento de artillería, pues el presidente salió al pórtico y agitó repetidas veces el sombrero revelando su entusiasmo al paso de las tropas.

Los diputados y senadores de la Florida han pedido al Gobierno que fortifique á Miami, que está á merced de la escuadra española.

—Los vecinos de Popemouth han pedido con urgencia un monitor que defendiera el puerto.

—Ha empezado en todo el territorio de los Estados Unidos el movimiento general de las tropas hacia los centros de movilización en el Sur, con arreglo á la orden de 15 del corriente.

Se ha avisado á la estación del ferrocarril de Chattanooga, en el Tennessee, sitio donde se unen las líneas de los ferrocarriles del Norte, del Este y del Oeste, participando que en el término de treinta y seis horas llegarán allí 448 vagones cargados de tropas.

—Los Estados Unidos han comprado estos últimos días muchos barcos de diferentes clases.

¿Han comprado marinos y corazón?

—Los que viven en territorio fronterizo á los que ocupan los indios han protestado con energía contra la retirada de las tropas que guarnecían aquellos parajes.

La mayor inquietud es en Nebrasá, donde 5.000 indios «sioux» han bajado del Norte diciendo que el gobierno no necesita y quieren demostrar sus aptitudes militares.

Los yankees fronterizos desconfían mucho de los indios.

—La antipatía entre las gentes de los Estados del Sur y las tropas procedentes de los Estados del Norte, se ha acentuado hasta tal extremo, que el cónsul Lee, en una entrevista celebrada con un reporter, anuncia que para evitar choques entre las fuerzas procedentes de las dos regiones mencionadas, se formarán brigadas compuestas de un regimiento de soldados del Norte y otro de soldados del Sur.

En cuanto comience la guerra, la escuadra norteamericana reunida en Cayo Hueso intentará bloquear la isla de Cuba.

La escuadra volante se dirigirá á Puerto Rico, y la escuadra del Pacífico atacará á las islas Filipinas.

—Tal vez hoy se presentará al Congreso federal un proyecto de ley destinado á arbitrar recursos para la guerra.

Crearán nuevos impuestos y recargos sobre los paquetes postales, sobre los transportes terrestres y marítimos; sobre los telegramas la cerveza y las tarifas de viajeros.

Estos habrán de pagar media peseta más por cada cien millas de recorrido.

Se impone al azúcar un aumento de uno á dos centavos; y también sobre los vinos y las aguas minerales.

Se calcula que el nuevo impuesto de trasportes marítimos desde el extranjero á los Estados Unidos producirá dos millones de dólares al año.

Es probable que se emita un empréstito popular de seiscientos millones de dólares.

—La Cámara ha aprobado una proposición permitiendo reclutar pieles rojas para combatir en Cuba.

El movimiento de tropas hacia la costa Sur continúa y llevan en los banderines esta inscripción: «¡Acordaos del Maine!» que parece ser el grito de guerra adoptado.

No cesan de llegar tropas á Tampa y á Nueva Orleans.

El primer acto de provocación que cometerán los yankees contra España será el envío de los barcos mercantes cargados de provisiones para los reconcentrados cubanos á los puertos de Segua la Grande y Matanzas, cuyos barcos irán escoltados por buques de guerra.

Al mismo tiempo que se desembarquen las provisiones desembarcarán tropas norteamericanas á pretexto de convoyarlas.

Si los españoles atacan á los soldados extranjeros, el gobierno de los Estados Unidos declarará ante el mundo que ha sido España quien ha roto las hostilidades, acometiendo

á una expedición humanitaria protegida por la bandera de la Cruz Roja.

Los vapores *Séneca* y *Panamá* han salido de Nueva York para Cuba cargados de viveres y municiones con destino á España, en cumplimiento de contratos anteriores á la ruptura.

En estos vapores van muchísimos viajeros españoles.

—Por fin se autorizó al vapor *Hampstead* para que salga de Nordfork cargado de carbón con destino á Cabo Verde.

—Importantes americanos que residen en Transvaal han ofrecido al cónsul de los Estados Unidos alistar una fuerza de dos mil hombres y pagar su transporte á cualquier punto que se les designe.

—El ministerio de Relaciones exteriores anuncia que los Estados Unidos no recurrirán al corso, ateniéndose á los siguientes principios:

1.º El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, exceptuando el contrabando de guerra.

2.º La mercancía neutral que no sea contrabando de guerra no está sujeta á confiscación, aunque navegue bajo pabellón enemigo.

3.º El bloqueo para ser válido y obligatorio necesita ser efectivo.

—Se dice que hoy mismo dirigirá al presidente Mr. Mac Kinley una proclama al pueblo, excitándole á que colabore al buen éxito de la guerra con España.

También dirigirá una allocución á los ejércitos de mar y tierra, de los que es jefe supremo.

—Los Estados Unidos no tienen artilleros adiestrados para los barcos comprados recientemente, y los agentes yankees tratan de alistarlos en Inglaterra.

Sus trabajos resultan casi estériles, porque la ley inglesa castiga con dos años de trabajos forzados á las personas que se alisten en un ejército extranjero.

También están buscando los comisionados norteamericanos un barco de grandes dimensiones para transportar en él un torpedero de 164 pies de longitud que acaban de comprar en Inglaterra.

—Los vapores transatlánticos de la línea norteamericana han izado la bandera belga para evitar que los aprehen los buques de guerra españoles, dando por sentada que España respeta la tesis de que la bandera neutral cubre la mercancía.

—Una gran placa de metal, en que estaban inscritas las palabras «Oficinas de la legación española», fué arrancada de la puerta de la embajada y se la llevaron.

El departamento de Estado ha publicado una declaración expresando su sentimiento por el acto vandálico.

Sherman escribió ya la semana anterior á los comisionados del distrito de Columbia, recomendándoles que tomasen disposiciones para impedir actos semejantes.

—Mac Kinley ha enviado copia de las «resoluciones» al Congreso con una nota, en la cual dice:

«H. firmado las «resoluciones» en cumplimiento de la voluntad de las Cámaras, que es la voluntad de mi país.

Pido á España que retire su ejército y su escuadra de las aguas cubanas, según los términos del acta del Congreso federal.»

## Los marinos franceses á los españoles

El embajador de España en París ha dirigido al ministro de Marina el siguiente telegrama:

«Recibo el siguiente telegrama de Toulon que me apresuro á comunicar á V. E.:

«Los tenientes y subtenientes de la cuarta brigada de marinos, reunidos con motivo de la recepción de la promoción última envían al cuerpo de infantería de marina española el testimonio de su viva admiración y deseos

ardientes de éxito en la guerra que los filibusteros americanos quieren imponer á España. —León y Castillo»

En contestación se telegrafió á nuestro representante en Francia, lo siguiente:

«Ruego á V. E. se sirva transmitir á los tenientes y subtenientes cuarta brigada Marina la expresión de gratitud de la infantería de Marina de España por su estuista salud.»

## Pueblos neutrales

Asegúrase que el gobierno de Méjico ha de ser observado la más estricta neutralidad entre España y los Estados Unidos.

Un miembro del gabinete de Canadá ha manifestado que, respondiéndose á los deseos de Inglaterra, aquel gobierno no permitirá cosa alguna que pueda embarazar los propósitos de la madre patria ni anular la política adoptada por ella.

Añade que si llega á estallar la guerra entre España y los Estados Unidos no habrá motivo alguno de queja contra el Canadá.

El gobierno de Portugal está decidido á mantener la neutralidad más estricta, y está adoptando las disposiciones consiguientes.

Sus dos mejores barcos zarparán en breve para estacionarse, el uno en las aguas de Cabo Verde, y el otro en el de las Azores.

Se han dado órdenes por las autoridades superiores para que no se faciliten á la prensa noticias de los movimientos de los barcos de guerra.

Un telegrama de Roma dice lo siguiente: «El ministro de Negocios extranjeros, marqués de Visconti Venosta, está cambiando despachos con los gabinetes de las grandes potencias.

Parece ser que han llegado al acuerdo de abstenerse de intervenir en los comienzos de la guerra entre España y los Estados Unidos, para evitar que sea trasladada la lucha á Europa.

Una vez determinado el curso de ésta, la diplomacia intervendrá para poner término á las hostilidades.

Los políticos culpan á Inglaterra del fracaso de la acción diplomática europea.»

## LOS REPUBLICANOS

La minoría republicana estuvo reunida ayer tarde en una de las secciones del Congreso.

Tomó los siguientes acuerdos:

Primero: Elegir para la comisión de actas al Sr. Azcárate.

Segundo: Elegir para la comisión de incompatibilidades, al Sr. Ballester (D. Juan Gualberto).

Tercero: Encargar al Sr. Blasco Ibáñez que explique por qué la minoría republicana promete por su honor en vez de prestar juramento.

## TRIBUNALES

**EL PROCESO DE VILLUENDAS**

Comenzó la sesión dándose lectura inmediatamente á las gestiones practicadas por la policía, según las cuales la viuda del señor Moreno Pozo salió de Madrid el día 15, dirigiéndose á San Sebastián, desde donde se trasladó á Bardeos.

Lamenta el fiscal que doña Carmen no comparezca; pero ante la imposibilidad de oír á la testigo, se conforma y pasará á la acusación; pero solicita de la sala imponga á dicha señora los correctivos legales, acordándolo así el tribunal.

Se da lectura al escrito de conclusiones

definitivas, formulado por el representante de la ley.

Aprueba el fiscal que de la prueba practicada en el acto de la vista, se desprende que en la comisión del hecho han concurrido circunstancias bastantes para considerar á Villuendas como autor de un delito de homicidio, con las atenuantes de arrebatado y obcecación.

Después informó el fiscal en este sentido, y á continuación el Sr. Doval, defensor del procesado.

Dice que el jurado tiene tres hermanas: la primera la conciencia, representada por la prensa que en el jurado tiene el apoyo de su libertad para exponer sus ideas; la segunda la flaqueza humana, pues el jurado conoce á fondo las necesidades de sus semejantes y ellas pueden aplicar las leyes mejor que los magistrados, pues como para medir una longitud hace falta otra, así también para medir las pasiones, la pasión es necesaria; la tercera es la ley á la cual considera muerta, pues no llega á consignar todo lo preciso en previsión de todos los casos.

En tonos elocuentes defiende el veredicto del anterior jurado, pronunciando párrafos que producen extraordinaria impresión en el público.

## DE ROMA

**LAS GESTIONES DEL PAPA**

Dice un corresponsal que el Vaticano, después de haber trabajado obstinadamente para impedir la continuación de las hostilidades entre España y los separatistas cubanos, aun cuando solamente fuese mediante una simple suspensión, se propone en la actualidad atenuar las consecuencias de la guerra combinando sus gestiones con la de las grandes potencias.

El Papa —añade— cuenta personalmente el apoyo de la Reina Victoria, á pesar de que los políticos ingleses prestan su apoyo moral á los norteamericanos.

**ITALIA NEUTRAL**

Realizando propósitos anteriormente anunciados, el ministro de Negocios extranjeros ha comunicado órdenes severas á los representantes de Italia en los Estados Unidos para que impidan que los súbditos italianos tomen parte en la próxima guerra, tanto á favor de los norteamericanos como de los españoles.

**UN REVOLUCIONARIO EN BAHIA**

El círculo romano titulado «Maceo», que forma un reducido número de revolucionarios, ha inaugurado una bandera con los colores cubanos.

El diputado Bovio, que era el orador designado para la ceremonia, se excusó de asistir por medio de una carta, en la cual afirma que por medio de un plebiscito que dará Cuba libre de los estragos de una guerra inútil.

Expresa el deseo de que triunfen los norteamericanos.

La *Tribuna* censura duramente esa carta. Bovio, prosigue el periódico mencionado, no aconsejaría tal cobardía, á buen seguro, si fuese nuestra patria la que estuviera en peligro.»

Termina *La Tribuna* diciendo que partiendo como pertenece España á las naciones latinas, harto asediada en Europa, tiene derecho á ser defendida, no solamente con palabras, sino también con actos.

## Escuadras inglesas

Las escuadras inglesas de la América del Norte y de las Antillas serán reforzadas rápidamente con poderosos buques de combate de los que forman la escuadra británica del

so por haberle faltado la lanza y diciéndole dolelo á su escudero, le dijo: yo me acuerdo de haber leído que un caballero español llamado Diego Perez de Vargas habiéndosele en una batalla roto la espada desgajó de una encina un pesado ramo ó tronco y con él hizo tales cosas aquel día y machacó tantos moros, que le quedó por sobrenombre Machuca, y así él como sus descendientes se llamaron desde aquel día en adelante Vargas y Machuca.

Héte dicho esto, porque de la primera encina ó roble que se me depare piense desgajar otro tronco tal y tan bueno como aquel que me imagino y pienso hacer con él tales hazeñas que tú te tengas por bien afortunado de haber merecido venir á verlas, y á ser testigo de esas que apenas podrán ser creídas.

A la mano de Dios, dijo Sancho yo o creo todo así como vuestra merced lo dice; pero enderézese un poco que parece que va de medio lado y debe ser del molimiento de la caída.

Así es la verdad, respondió DON QUIJOTE; y si no me quejo del dolor es porque no es dado á los caballeros

á Sevilla, donde estaba su marido, que pasaba á las Indias con muy honroso cargo.

No venían los frailes con ella, aunque iban por el mismo camino; mas apenas los divisó DON QUIJOTE, cuando dijo á su escudero: O yo me engaño, ó ésta ha de ser la más famosa aventura que se haya visto, porque aquellos bultos negros que allí parecen, deben ser ó son sin duda algunos encantados, que llevan hurtada alguna princesa en aquel coche, y es menester des hacer este tuerto á todo mi poderío.

Peor será esto que los molinos de viento, dijo Sancho: mire, señor, que aquellos son frailes de San Benito, y el coche debe ser de alguna gente pasajera: mire que digo que mire bien lo que hace, no sea que el diablo le engañe.

Ya te he dicho, Sancho, respondió DON QUIJOTE, que sabes poco de achaque de aventuras: lo que yo digo es verdad, y ahora lo verás.

Y diciendo esto, se adelantó, y se puso en la mitad del camino por donde los frailes venían, y en llegando tan cerca que á él le pareció que le podían

que vuestra merced será muy bien obedecido en esto, y más que yo de mí soy pacífico y enemigo de meterme en ruidos ni pendencias: bien es verdad que en lo que ocaré á defender mi persona, no tendré mucha cuenta con esas leyes, pues las divinas y humanas permiten que cada uno se defienda de quien quiera agraviarle.

No digo yo menos, respondió DON QUIJOTE, pero en esto de ayudarme contra los caballeros, has de tener ya tus naturales ímpetus.

Digo así lo haré, respondió Sancho, y que guardaré ese precepto tan bien como el día del domingo.

Estando en estas razones asomaron dos frailes de la orden de San Benito, caballeros sobre dos dromedarios, que no eran más pequeñas dos mulas en que venían.

Traían sus antojos de camino y sus quitasoles.

Detrás dellos venía un coche con cuatro ó cinco de á caballo que le acompañaban, y dos mozos de mulas á pié.

Venía en el coche, como después se supo, una señora vizcaína que iba

andantes quejarse de herida alguna aunque se le salgan las tripas por ella.

Si eso es así, no tengo yo replicar respondió Sancho; pero sabe Dios si yo me holgara que vuestra merced se quejara cuando alguna cosa le doliera.

De mí sé decir que me he de quejar del más pequeño dolor que tenga, si ya no se entiende también con los escuderos de los caballeros andantes eso del no quejarse.

No se dejó de reír DON QUIJOTE de la simplicidad de su escudero y así le declaró que podía muy bien quejarse como y cuando quisiese, sin gana, é con ella, que hasta entonces no había leído cosa en contrario en la orden de caballería.

Dijole Sancho que mirase que era la hora de comer.

Respondióle su amo que por entonces no le hacía menester, que comiese cuando se le antojase.

Con esta licencia se acomodó Sancho lo mejor que pudo sobre su jumento, y sacando de las alforjas lo que en ellas había puesto, iba caminando y comiendo detrás de su amo muy despacio, y de cuando en cuando en

canal para proteger los intereses mercantiles y marítimos de los súbditos ingleses.

Esas escuadras procurarán presenciar los combates navales para estudiar prácticamente la guerra marítima.

### Lo que dicen los ingleses

El célebre escritor John Lubbock ha declarado que habiendo concedido España el régimen autónómico a Cuba, los Estados Unidos han conseguido el fin que aspiraban.

«Confió—añade—en que los norteamericanos recordarán las palabras del Evangelio: «Bienaventurado los pacíficos y se abstendrán de precipitar a dos grandes naciones en los horrores indescriptibles de la guerra.»

El diputado John Burns, jefe del partido obrero, dice que antes de recurrir a la guerra debe el Gobierno norteamericano apelar a todos los recursos diplomáticos y amistosos para llegar a una solución pacífica.

Con las heridas de la guerra de secesión sin cicatrizar, ha exclamado Mr. Burns, los norteamericanos deben pensar mucho antes de meterse en otra campaña.

El famoso escritor y orador parlamentario que hace años representa en la Cámara de los Comunes la política radical, Mr. Labouchere, dice que Mr. Mac Kinley es un verdadero hombre de Estado y declara que no le gusta la alternativa de la guerra.

Sería mejor, a juicio del diputado radical, aceptar la autonomía que ya tienen asegurada los cubanos.

La autonomía es infinitamente mejor que la intervención militar.

Mac Kinley—prosigue—puede por su puesto adoptar todavía una línea de conducta exclusivamente suya; no está obligado a aceptar la joint resolution en los términos en que se halla redactada.

Es potestativo en él oponer el veto. Además, se ha demostrado que su partido está dividido en esta cuestión.

unos y otros la hora de combatir a la luz del día, después de tanto como han tenido que pelear en medio de emboscadas y tinieblas.

### RETIRADA DEL SEÑOR POLO DE BERNABÉ

El Sr. Polo de Bernabé dirigió ayer un despacho al gobierno, recibido a las diez de la noche, diciendo que a las once de la mañana había sancionado el presidente Mac Kinley la resolución de las Cámaras, que inmediatamente pidió los pasaportes y que a las ocho de la noche saldría para el Canadá desde donde vendrá a España.

Noticias posteriores anuncian la salida de Washington del Sr. Polo de Bernabé y de todo el personal de la legación.

MR. WOODFORD

Se dijo anoche que Mr. Woodford había salido de Madrid en el expreso de Francia.

Es cierto que en la estación del Norte llegaron los equipajes de Mr. Woodford, con la inscripción «Woodford—París» y una cruz blanca pero quien salió de Madrid, fué su hija acompañada de algunos dependientes de la legación.

El representante de los Estados Unidos, según las probabilidades, saldrá hoy en el sud expreso.

### CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros se reunieron ayer tarde.

Tras muy breves consideraciones, resolvieron los ministros aprobar la inmediata salida de Washington del Sr. Polo de Bernabé y negarse a recibir a Woodford si aun éste intentara alguna entrevista.

Ocupáronse después los ministros de ultimar acuerdos sobre nuestros medios de defensa, y al llegar a este punto deliberaron sobre un incidente motivado por las pretensiones del representante de Inglaterra.

Inglaterra se ha anticipado a declarar con trabando de guerra el carbón, declaración que ha hecho al mismo tiempo que la República americana.

Al fin, ingleses: el negocio antes que la justicia.

Después ha querido saber el representante inglés en Madrid cómo ejercerá España el derecho de visita en los buques que lleven bandera neutral, una vez declarada la guerra.

La contestación fué brevemente discutida, y el Sr. Gullón salió del Consejo en busca del representante inglés para decirle que España cumplirá rigurosamente lo establecido por las leyes de derecho internacional reclamando respeto para todos sus derechos.

El Sr. Gullón cumplió el encargo que tenía del Gobierno.

Volvió el ministro de Estado al Consejo y dió cuenta de la entrevista.

Los ministros se habían estado ocupando durante la ausencia de aquél, y siguieron tratando de los mejores medios para la defensa armada, tomando varios acuerdos.

El ministro de Marina quedó encargado de otras apremiantes órdenes.

Para sustituir a las fuerzas que prestan servicio de guarnición y que sean destinadas a otras necesidades de la campaña, serán llamados a filas los reservistas excedentes de cupo, según que el ministro de la Guerra lo estime más conveniente, a cuyo fin quedó plenamente autorizado.

Es probable que el llamamiento alcance por ahora, a 25 000 hombres.

Se ha ordenado que de Cuba salga inmediatamente para Puerto Rico un batallón, con el fin de aumentar las defensas de la pequeña Antilla.

No podemos decir en qué forma irán los soldados de la Península que sea preciso mandar a Puerto Rico, pero basta saber que su seguridad en caso de peligro estará garantizada.

### INSTRUCCIONES A LOS CONSULES

En el correo de anoche ha salido para sus destinos una circular que el ministerio de Estado remite a nuestros consules.

En ella se les dan instrucciones para el caso de guerra, y otras relacionadas con el comercio, advirtiéndoles acerca de los puertos que en España tienen defensas submarinas.

### EN LA BOLSA

Del pánico que hubo ayer se formará idea el lector, sólo con decir que la renta interior bajó cerca de cinco céntimos; las Aduanas, ocho; las Cubas, seis; las acciones del Banco de España, 28, y las de tabacos, 14.

### LA RESPUESTA DE POLO DE BERNABÉ

Cuando el Sr. Polo de Bernabé recibió copia del ultimatum, contestó al secretario de Estado, Mr. Sherman, lo siguiente:

«Señor secretario: la resolución adoptada por el Congreso de los Estados Unidos, es de tal naturaleza, que mi presencia en Washington resulta imposible y me obliga a pedir los pasaportes. La protección de los intereses españoles la confío al embajador de Francia y al ministro de Austria. En esta ocasión, para mí bien penosa, tengo el honor de renovar las seguridades de mi más alta consideración, según los usos diplomáticos.»

En cuanto Mr. Sherman recibió la anterior comunicación, envió al Sr. Polo de Bernabé los pasaportes que éste le pidió, acompañándole de una carta en que lamentaba el hecho, y expresaba la alta consideración personal que le había merecido y seguía mereciéndole el ministro de España.

### DISPOSICIONES

El Sr. Polo de Bernabé envió una circular a los representantes de España en Sud América, diciéndoles que en virtud de haber acordado los Estados Unidos la intervención armada en Cuba, había pedido sus pasaportes, y ayer mi me salía para el Canadá.

Luego ordenó por telégrafo al cónsul español en Filadelfia que entregara el consulado al cónsul francés y se trasladara a Toronto (Canadá) a donde él se dirige.

Los consules españoles en Nueva York y

en todos los puntos de los Estados Unidos han hecho entrega de todo a los consules franceses.

El Sr. Polo de Bernabé hizo llevar el archivo y varios efectos de la legación a la embajada de Francia.

### INSURRECTOS Y YANKRES CONTRA ESPAÑA

Según informes de origen autorizado, Estrada Palma y uno de los principales oficiales de Máximo Gómez han conferenciado con el general Miles, que manda en jefe el ejército americano.

Deliberaron y acordaron el plan combinado para la campaña de Cuba.

Se considera esto como un reconocimiento virtual de la república cubana.

Estrada Palma fué llamada a Washington para conferenciar, considerándose ya así como representante legítimo del pueblo cubano.

Así lo dice un telegrama de Washington.

### CANALES DE RIEGO

Los gobernantes se suceden, y los días van transcurriendo sin que nuestra nación salga del marasmo en que se encuentra sumida hasta el tiempo respecto a todo lo que se relaciona con aquello que pudiera dar impulso a nuestra agricultura.

El ánimo más rebelde y la imaginación más desprecupada tienen que fijarse en la desesperante monotonía con que el tiempo pasa, perdiéndose en el vacío los constantes clamores de la opinión inteligente en la materia, que pide una aplicación práctica de los elementos con que se cuenta para el mejoramiento de aquélla y un estudio detenido y continuo para que, perfeccionados aquéllos, se resuelva de una vez nuestra crisis agrícola y se encuentren vasteros de riqueza allí donde sin duda alguna existen.

Uno de estos manantiales, y de los más ricos indudablemente, lo constituyen los canales, elemento el más fuerte para la prosperidad de la agricultura.

Si la experiencia no hubiese demostrado hasta la saciedad el valor, la importancia y el desenvolvimiento que dan los canales a las regiones agrícolas, bastaría la estadística y los números para hacer desaparecer todo asomo de duda.

En Lombardía el riego ha hecho aumentar en 76 francos el producto de la unidad de terreno y en el Ródano el aumento ha sido de 8 por 1.

Pero no hay necesidad de recurrir al extranjero, pues sin salir de nuestra nación tenemos datos concluyentes que demuestran lo imprescindible que es el abandono en que nuestros gobernantes tienen cuestión tan importante.

El riego del canal imperial de Aragón ha hecho subir los terrenos en la proporción de 30 a 125 y en la derecha del Ebro (Gorris) la subida ha sido de 25 a 1500.

En Huesca el regadío produce tres veces más que el secano; en Valencia y Murcia seis. En Orense, si la tierra de secano vale, por ejemplo, 233 pesetas, la de regadío 4 000; en Guadalejara la proporción es de 15 a 24; en Burgos de 18 a 60.

¿Para qué más? Con estos datos sobra para demostrar de qué modo aumentaría el producto de la agricultura y por lo tanto la riqueza pública.

Así hablan desdeñosamente de nosotros en el extranjero cuando esta cuestión se trata, y nada justifica el punible abandono en que se tienen asuntos que tanto pueden influir en el fomento y preponderancia de una nación.

Si desde tiempo inmemorial se viene ejecutando la construcción de carreteras y caminos por cuenta del Estado, por considerar que se trata de un servicio público muy necesario para el desarrollo de la vida de los pueblos, igual razón existe para no considerar en igual forma los canales que, a más de verdadera utilidad pública, harían aumentar prodigiosamente la riqueza de la nación.

Es una verdadera candeide el dejar esta clase de construcciones a la iniciativa particular, pues en la mayor parte de los casos por falta de elementos, y en otros muchos por ignorancia, lo cierto es que los canales no se hacen y siguen apareciendo pobres razones que pudieran ser poderosamente ricas.

Con menos fundamento se han nombrado comisiones de ingenieros en otras ocasiones; no hay nada, pues, que se oponga a que por personal facultativo se recorrieran muchas zonas de España, que, a juicio de las divisiones hidrográficas, se decretasen para la construcción de canales de riego.

De este modo se lograría interesar a los ayuntamientos, muchos de los cuales ignoran, por falta de conocimientos técnicos, que en sus localidades podría, con más facilidad que en otras, hacerse subir considerablemente el valor de la propiedad, con la construcción de un canal ó de una simple acequia.

En esta forma, y si el Estado no puede en cargarse de ellas, podría auxiliar estas construcciones, y con ello variarlas en poco tiempo entrar nuestra agricultura en un período de engrandecimiento que contribuiría al de toda la nación.

En el reino de Wurtemberg se han surtido de aguas potables y de riego las llanuras de Raubem-Alb, abonando la mayor parte de los gastos el Estado y el resto los ayuntamientos interesados.

En Sajonia existe un Banco agrícola, al cual ha garantido el Estado los trabajos para establecer riegos, corriendo a cargo del último los gastos de administración.

Las construcciones para el riego en la India proporcionan al Gobierno inglés más del 5 por 100 de su coste,

Observando estos hermosos ejemplos, y teniendo en cuenta que en España la producción por unidad no llega a ocho hectolitros de trigo cuando en Francia produce quince; sabiendo que la hectárea de secano convertida en regadío cuadruplicaría su valor, no se comprende que no se dé incremento a esta clase de construcciones que en muy corto plazo relativamente podían convertir en regadío cinco millones de hectáreas con muy pocas dificultades.

Esta es una de las reformas que más se imponen, y tenga la seguridad el que la acometa de que habrá dado un gran paso para la felicidad de la patria y merecerá el agradecimiento y los plácemes de todos los ciudadanos.

J. G. P.

(De La Crónica de Campos)

### EFEMERIDES GLORIOSAS

#### Derrota de Boabdil en las cercanías de Lucena

21 de Abril de 1483

Animado Boabdil el Chico por la victoria que el 20 de Marzo de 1483 obtuvieron las armas musulmanas en los campos de Ajarquia, reunió un ejército de 10.000 hombres entre infantes y ginetes para marchar a tierras cristianas en busca de nuevos triunfos y de preponderancia para su religión y reino.

En Loja se le unió Aliatar, su suegro y uno de las mejores lanzas de aquella época, con lo más granado de su caballería, marchando entonces juntos por los campos de Montilla, Cabra y Aguilár, que arrasaron, recogiendo al par ricos botines, y sin casi detenerse tomaron el camino de Lucena, villa de que pensaban apoderarse.

El gobernador de ella, D. Diego Fernández de Córdoba, conocido por el alcáide de los Donceles, aprestóse a la defensa de la plaza, logrando rechazar briosamente las acometidas de los moros.

Creyendo Boabdil quebrantado el espíritu de los cristianos, tanto por la presencia de tan numerosa y lucida huasta enemiga como por los ataques realizados, envió al caudillo de los abencerrajes Ahmed como parlamento, para que intimara la rendición.

—En nombre de mi rey y señor, bendito de Alá—dijo Ahmed cuando se vió en presencia de los cristianos,—vengo a decirlos que, si no entregáis la villa inmediatamente, será tomada por asalto y entrada a degüello.

Fernando de Argote, uno de los jefes más prestigiosos de la caballería cristiana y uno de los que escucharon las arrogantes amenazas del musulmán, en nombre del Alcáide de los Donceles, dijo al orgulloso Ahmed:

—Decid a vuestro rey que con la ayuda de Dios le haremos levantar el cerco de Lucena, y sabremos cortar la cabeza y ponerla por trofeo en nuestros adarves.

Apenas el moro se retiró a su campamento con la contestación de los cristianos, un enorme ruido de cajas y clarines hendió los aires, llenando de confusión y pánico el campo musulmán: era el conde de Cabra que, avisado por su sobrino el gobernador de Lucena de lo que ocurría, llegaba en auxilio de los sitiados con buen golpe de gente.

Al ver la infantería mora aquel refuerzo que les venía a los sitiados, echando a rodar su tradicional bravura se acobardó, y sin empuñar combate se fué retirando todo lo más rápidamente que pudo; pero los valientes abencerrajes, al par que apostrofaban a los infantes, arremetieron con coraje y fiereza a las tropas de Lucena y sus auxiliares que se dirigían contra ellos, trabándose con tal motivo una lucha sangrienta y muy enérgica, la cual terminó victoriosamente para los cristianos, debido a una briosa acometida de los escuadrones de Fernando de Argote y Luis de Godoy y al auxilio que a última hora prestaron las tropas que condujeron al teatro de la lucha Alonso de Córdoba y Lorenzo Porras.

Los últimos moros que se retiraron fué un escuadrón de nobles mandados por un joven vestido con riqueza y armado de cimitarra, lanza y puñal damasquino. En la lucha que sostenía esta fuerza en su retirada, quedó desmontado el mencionado joven; al ver el peligro que corría se ocultó entre unos zarzales; mas habiendo sido observada su acción por D. Martín de Hurtado, regidor de Lucena, no le quedó otro recurso que entregarse para salvar la vida, no sin haber medido antes sus armas en lucha personal con el regidor, lucha a que puso término la intervención de otros cristianos. El jefe moro que tan bravamente se había defendido, con gran asombro de los que le hicieron prisionero, resultó ser el propio rey de Granada Boabdil el Chico.

En esta batalla perdieron los musulmanes 5.000 hombres, 1.000 caballos, 900 acémilas, 20 estandartes y todo su botín.

### NOTAS POLITICAS

A última hora se ha hecho una modificación en la candidatura de los secretarios para la Mesa del Senado.

En vez del señor marqués de Puerto Seguro figurará el señor marqués de Reinosa.

Los republicanos tienen el criterio de no crear dificultades al Gobierno en todo lo que se refiera a la defensa de la patria.

No asistieron a la reunión ayer los señores Gil Berges, Moya, Morote y González (D. José Fernández).

El Gobierno, al participar a las potencias el rompimiento de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, acompaña un

memorandum haciendo resaltar la conducta seguida con España por el Gobierno de aquélla nación.

Los amigos de los Sres. Eiduayen, duque de Tetuán y Romero Robledo, se reunirán hoy, a las cuatro de la tarde, en casa del primero.

El Senado y el Congreso se han reunido a las doce.

### EN LA FRONTERA MEJICANA

Los agentes españoles organizan en Méjico expediciones para invadir el territorio americano y las poblaciones inmediatas a la frontera.

Estas están hoy guarnecidas por las tropas yankees, entre las que reina cierta inquietud y sobre todo en Tejas.

### FILIPINAS

#### Lo de Cebu

Según un colega, los cuartos en los sucesos ocurridos en Cebu a ciencia a diez, siendo numerosos los heridos, entre ellos un oficial de artillería, que se halla grave.

### Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 19	DÍA 20
4 por 100 perpetua interior		
Fin corriente...	49 00	45 00
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Idem E, de 50.000 pts. nomina...	48 90	44 10
Idem B, de 25.000 id. id. ....	49 25	44 10
Idem D, de 12.500 id. id. ....	49 10	44 50
Idem C, de 5.000 id. id. ....	49 25	44 90
Idem B, de 2.500 id. id. ....	49 15	44 00
Idem A, de 500 id. id. ....	49 15	44 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id. ....	00 00	00 00
En diferentes series...	51 00	41 65
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina...	59 00	55 90
Idem E, de 12.000 id. id. ....	59 25	55 00
Idem D, de 6.000 id. id. ....	61 50	55 75
Idem C, de 3.000 id. id. ....	62 00	58 00
Idem B, de 1.500 id. id. ....	65 00	00 00
Idem A, de 500 id. id. ....	68 00	00 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id. ....	70 00	65 00
En diferentes series...	64 50	59 50
Partidas de 50.000 pts. nomina...	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id. ....	59 20	55 10
4 por 100 amortizable		
Serie F, de 25.000 pts. nomina...	57 50	53 00
Idem D, de 12.500 id. id. ....	58 50	52 50
Idem C, de 6.250 id. id. ....	00 00	00 00
Idem B, de 3.125 id. id. ....	58 25	54 50
Idem A, de 1.562 id. id. ....	60 50	00 00
En diferentes series...	57 50	53 00
Oblig. del Tesoro (serie A)...	00 00	00 00
Idem id. (serie B)...	100 05	100 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, nomina...		
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	71 50	63 00
Billetes de Cuba (1896)...	57 00	50 50
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	57 25	50 50
Billetes de Cuba (1890)...	47 00	41 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	47 50	42 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100...	104 25	104 30
Idem al 4 por 100...	00 00	00 00
Acciones Banco de España...	318 00	299 00
Comp. Arrend. de Tabacos...	194 00	180 00
Obligaciones Filipinas 6 1/2%...	00 00	00 00
CAMBIOS		
Londres, vista...	00 00	00 00
París, vista...	55 00	63 00

Bolsín de las cinco de la tarde: Madrid: contado, 49,20. Fin de mes, 49,00. Deuda perpetua 59,00. Amortizable 57,50. Aduanas 71,50. Cubas 57,00. Filipinas 00,00. Banco de España 318,00. Compañía de Tabacos 194,00. París vista 55,00. Londres vista 00,00. Barcelona 49,50. París, 38,00.

#### Telegrama Benard

Paris 19 (3 20 tarde). 4 por 100 exterior, 41,62. 3 por 100 francés, 102,20. 5 por 100 italiano, 91,90. 4 por 100 turco, 21,07. 3 por 100 portugués, 18,06. 5 por 100 brasileño, 50,20. 4 por 100 argentino, 53,00. F. C. Norte, 62,00. Alicante, 120,00. Río Tinto, 689,00. Robison, 198,00. Randfontein, 37. Goldfield, 104. Transvaal, 31. Durban, 00.

### DIVERSIONES PUBLICAS

Funciones para el 20 de Abril de 1898. PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—La Gioconda. ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de Amparo Guillén).—La pasionaria.—Los dos sueños.—Confesión general. PRINCESA.—A las 8 1/2.—(Beneficio del señor Mendiguchía).—La tía de Carlos.—Entre doctoras. PARISH.—A las 9.—El sargento Federico ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El duelo de la Africana.—El padrino del «Nene».—El señor Joaquín.—La buena sombra (concierto y baile andaluz por celebrados artistas.) APOLO.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—Los acrobatas.—La verbena de la Paloma.—E santo de la Isida. TEATRO CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 8 3/4.—Gran función en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía. Entrada general 50 céntimos. COLÓN.—A las 8 1/2.—Grande y variado espectáculo, en el que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía. Entrada general 50 céntimos. EDER-JAI.—(Carros, 14).—A las 9 1/2 no che.—Grandes partidos por señoritas pelotaris.

## LO DEL DIA

### EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

#### EL «ULTIMATUM»

¡Atrás el extranjero!

#### Retirada de los embajadores HABLE LA METRALLA

Anoche llegó a Madrid el ultimatum de Mac Kinley.

Es un documento de poca extensión, y viene en inglés, sin ninguna palabra en cifra.

No se hallaba Woodford en su domicilio cuando a él llegó el cablegrama de secretario de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, comunicándole el acuerdo del Gobierno de su nación, ya conocido, y el plazo que se concede a España, hasta las once de la mañana del próximo sábado, para que retire de la isla de Cuba y de aquellas aguas sus fuerzas de mar y tierra.

Mr. Woodford no ha cumplido las órdenes transmitidas en este cablegrama.

Y podemos añadir que no las cumplirá. Porque el Gobierno español, considerando que semejante ultimatum es un ultraje más inferido al honor de España, ha acordado no admitirlo.

Y el ministro de Estado ha tomado las medidas oportunas para no recibir el documento en que hubiera de comunicarle Woodford aquellos acuerdos.

Por consiguiente, las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos han quedado terminadas.

Woodford está ya enterado de que el Gobierno español no recibe el ofensivo ultimatum de la República norteamericana.

Por consiguiente, no intentará siquiera presentarlo y hará bien.

El plazo, pues, que se servía conceder el gobierno yankee al Gobierno español, para que éste retirase de Cuba sus fuerzas de mar y tierra, no existe.

El Gobierno español, al rechazar el ultimatum de Mac Kinley, rechaza la tregua.

Ahora, los Estados Unidos obrarán.

España ha terminado de contestar con No tas.

Hablará en adelante con metralla por boca de sus cañones.

España entera responderá, como ha respondido siempre, al grito de ¡atrás! ¡atrás el extranjero!

El cumplimiento del deber será para todos los españoles una recompensa más bien que un sacrificio, llenos de legítimo orgullo considerarán como un descanso y una gloria la voluntaria obligación de dar la sangre que les ha quedado, después de tan dilatadas contiendas intestinas, por el honor, por la independencia y por la salvación de la patria.

Como buenos, han luchado durante tres años contra gentes viles que al cabo hablaban su mismo idioma y llevaban, aunque indignamente, los mismos apellidos familiares; como mejores, pugnarán hasta morir contra el odiado invasor extranjero.

Nuestro ejército y nuestra marina sabrán tener a raya al mercenario ejército yankee.

La diplomacia les dejó la pólvora obligándoles a consumirse de rabia en la pasividad y la política les hizo a cruzarse de brazos ante las naves sospechosas que, cargadas de contrabando de guerra, abordecaban a las costas de Cuba.

Al fin van a verse libres de todo embargo nuestros valientes de mar y tierra; al fin van a contemplar a tiro blanco que no escapan y tropas que no se escondan, es que los yankees saben dar la cara: al fin ha sonado para

**LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:**

A. Serrano, id.	25653 al	705	J. Ramírez, Madrid.	32861 al	913	A. Ibeas, Villavieja Morquillas.	40069 al	121	M. Perruca, Pardos.	47277 al	329
C. Gómez, id.	25706 »	758	F. Guerra, id.	32914 »	966	F. de Miguel, Cercedilla.	40122 »	174	M. Renedo, Juarros de Voltoya.	47530 »	382
J. Núñez, id.	25759 »	811	D. Núñez, id.	32967 »	3019	I. P. Sánchez, Bugedo.	40175 »	227	S. Pano, Lagunarrota.	47583 »	435
J. Ramos, Gorafe.	25812 »	864	B. Lacalle, id.	33020 »	072	F. de Paula, Lanjarón.	40228 »	280	R. Sánchez, Muñogrande.	47636 »	488
M. Bello, Bádena.	25865 »	917	E. Herrera, id.	33073 »	125	P. Rueda, San Vicente de Alcántara.	40281 »	333	J. Escudero, Castrolalbón.	47689 »	541
R. Rodríguez, Peralta de Alcofea.	25918 »	970	J. Fernández, id.	33126 »	178	J. A. Daza, San Vicente de Alcántara.	40334 »	386	D. Olego, Lago de Carucedo.	47742 »	594
J. Farré, Viladós.	25971 »	2023	A. Lorente, id.	33179 »	231	N. Font, Gerona.	40387 »	439	P. de Pozo, Campo de Villavieja.	47795 »	647
P. Hernández, Castrogorz.	26024 »	076	J. Méndez, id.	33232 »	284	A. Restoy, Fondón.	40440 »	492	P. Rupérez, Morcuera.	47848 »	700
N. Martín, Castañar de Ibor.	26077 »	129	L. Medina, id.	33285 »	337	J. Escames, Ceuti.	40493 »	545	E. Cerezo, Torresaviana.	47901 »	753
M. Garrayo, Don Alvaro.	26130 »	182	L. Cerrada, Bañuelos.	33338 »	390	F. Oliva, Arfa.	40546 »	598	F. Jambrina, Pontejos.	47954 »	806
J. Remacha, Tortola.	26183 »	235	P. A. Martínez, Monegrillo.	33391 »	443	A. G. Savio, Madrid.	40599 »	651	A. López, San Martín de Valdeiglesias.	47807 »	859
E. Puyuelo, Sesa.	26236 »	288	F. Sánchez, Pioral.	33444 »	496	J. G. Dueñas, id.	40652 »	704	J. Blázquez, Sancti Spiritus.	47860 »	912
M. Castarinas, Rayón.	26289 »	341	J. de Contra, Villares de Orbigo.	33497 »	549	A. Gascón, id.	40705 »	757	R. Cabré, Tarragona.	47913 »	965
I. Gujío, Pefacabellera.	26342 »	394	C. Alvaro, Vilovelva de Esgueva.	33550 »	602	M. D. Zahonero, id.	40758 »	810	G. A. Soriano, Valsequillo.	47966 »	1018
R. Zazurca, Palo.	26395 »	447	R. Robles, Cerceninos del Campo.	33603 »	655	P. Recio, id.	40811 »	863	J. Abella, Puebla de Benifasar.	48019 »	071
G. Montes, Castrejón.	26448 »	500	L. Royo, Rueda de Jalón.	33656 »	708	C. G. Conde, id.	40864 »	916	F. Albarces, Escózar.	48072 »	124
G. Prieto, Navamorcuende.	26501 »	553	R. Alonso, Fuente del Olmo de Iscar.	33709 »	761	M. G. Bonilla, id.	40917 »	969	F. Alvaro, Torre Val de San Pedro.	48125 »	177
J. Granés, Borredá.	26554 »	606	F. Muñoz, El Cerro.	33762 »	814	D. Encinar, id.	40970 »	1025	E. Ayo, Puebla de Vallbona.	48178 »	230
S. Mendia, Ayala.	26607 »	659	Z. Rodríguez, Madrid.	33815 »	867	J. Sánchez, id.	41023 »	1078	F. Artacho, Cuevas Bajas.	48231 »	283
B. Martínez, Belmonte de Tajo.	26660 »	712	S. González, Aldeacipreste.	33868 »	920	N. S. Herranz, id.	41076 »	1131	F. Aguilar, Benaolan.	48284 »	336
D. Yaben, Villanueva de Araquil.	26713 »	765	P. Almazán, Herrera.	33921 »	973	F. Espino, id.	41129 »	1184	D. Angulo, Córdoba.	48337 »	389
E. Sánchez, Plasencia.	26766 »	818	A. Fernández, Malpartida de Plasencia.	33974 »	34026	V. López, id.	41182 »	1237	R. Aguilar, Génave.	48390 »	442
A. Gombau, Binaoed.	26819 »	871	V. Martín, Montehermoso.	34027 »	079	P. Puerta, Mesones.	41235 »	1290	F. M. González, Abia.	48443 »	495
A. Silban, Almorox.	26872 »	924	C. Gavilanes, Panferrada.	34080 »	132	J. de Hevia, Torrijos.	41288 »	1343	T. García, Lanzahita.	48496 »	548
V. de Lecea, Gamboa.	26925 »	977	E. Cuesta, Madrid.	34133 »	185	F. Tuya, Argés.	41341 »	1396	E. García, id.	48549 »	601
R. Permisán, La Puebla de Castro.	26978 »	1030	F. Magro, id.	34186 »	238	A. González, Conil de la Frontera.	41394 »	1449	A. García, id.	48602 »	654
M. Martín, Fuenteselavero.	27031 »	1083	A. Sánchez, Palomares de Béjar.	34239 »	291	M. Agreda, Abanque.	41447 »	1502	B. Alvarez, id.	48655 »	707
B. Jiménez, Piedras Albas.	27084 »	136	D. Castaño, Bercoel de Huebra.	34292 »	344	F. Alonso, Catral.	41500 »	1555	M. Martín, id.	48708 »	760
R. Rodríguez, Sevilla.	27137 »	189	M. Fernández, Madrid.	34345 »	397	J. Alonso, Casó.	41553 »	1608	C. Robles, id.	48761 »	813
F. Caballero, Osornillo.	27190 »	242	F. Urrea, Fuensanta.	34398 »	450	J. Bello, Martín del Río.	41606 »	1661	M. Martín Manso, id.	48814 »	866
M. Aliaga, Altura.	27243 »	295	J. Mosell, Calders.	34451 »	503	S. González, Sancedo.	41659 »	1714	J. del Arco, id.	48867 »	919
M. Pérez, Usanos.	27296 »	348	Z. Sánchez, Alfoz.	34504 »	556	E. Cornejo, Malpartida.	41712 »	1767	A. Robles, id.	48920 »	972
A. Martín, Casariche.	27349 »	401	Q. Núñez, Beleña.	34557 »	609	M. de la Fuente, Barruelo de Santullán.	41765 »	1820	Mayordomía de San Blas, id.	48973 »	1025
M. Cambra, Pozzano.	27402 »	454	J. A. González, S. Esteban de Valdeuza.	34610 »	662	B. Martín, Mochales.	41818 »	1873	Idem del Sacramento.	49026 »	078
I. Español, Secastilla.	27455 »	507	G. García, Torneo.	34663 »	715	E. López, Valle de Valdelaguna.	41871 »	1926	Hermida de Lanzahita, id.	49079 »	131
J. Vicente, Liédena.	27508 »	560	M. Herrero, Onda.	34716 »	768	D. Vega, Becerrá.	41924 »	1979	A. Herrero, Gomezseracin.	49132 »	184
M. Blasco, Cuart de les Valls.	27561 »	613	D. Meneses, Hornillos de Cerrato.	34769 »	821	J. Rebollo, Badajoz.	41977 »	2032		49185 »	237
J. Cornejo, Orduña.	27614 »	666	D. de Frías, Mounicos.	34822 »	874	L. Aparicio, Añosa.	42030 »	2085			
R. A. Bad, Tales.	27667 »	719	F. Martín, Alzaina.	34875 »	927	P. Sierra, San Miguel de Basauri.	42083 »	2138			
J. M. Sevillano, Vélez Málaga.	27720 »	772	H. Pascual, Villota del Páramo.	34928 »	980	O. Arenillas, Frechilla.	42136 »	2191			
Y. García, Chella.	27773 »	825	J. Ramos, Espinilla.	34981 »	1033	F. Jaón, Espronceda.	42189 »	2244			
J. B. Marimón, Canet lo Roig.	27826 »	878	A. Usón, Belchite.	35034 »	1086	S. Molinero, Cantalajas.	42242 »	2297			
D. de la Fuente, Cifuentes.	27879 »	931	B. Loza, Bernedo.	35087 »	1139	A. Simón, Talamanca.	42295 »	2350			
F. Sancho, Osma.	27932 »	984	R. Rodríguez, Villagonzalo.	35140 »	1192	F. Martín, Calatañazor.	42348 »	2403			
P. Monzón, Lézcera.	27985 »	28037	A. Vivar, Villagutiérrez.	35193 »	1245	T. del Castillo, Navalpotro.	42401 »	2456			
C. Sánchez, Nava.	28038 »	090	P. Fernández, Castrocontigo.	35246 »	1298	L. Rivas, Benaula de las Rivas.	42454 »	2509			
D. Ramos, Fuente el Carnero.	28091 »	143	F. Garrido, Valencia de Don Juan.	35299 »	1351	M. Gracia, Aguilón.	42507 »	2562			
N. Lobo, Gumiel del Mercado.	28144 »	196	S. Hedo, Romanillos de Medinaceli.	35352 »	1404	G. García, Tordomar.	42560 »	2615			
M. Izquierdo, Mora de Rubielos.	28197 »	249	A. Barrientos, Castriello de la Valdeuerna.	35405 »	1457	J. González, Vivero.	42613 »	2668			
M. Roperio, Huéstor-Tájar.	28250 »	302	P. Abad, Horcajo de Montemayor.	35458 »	1510	S. Yagüe, Martín Miguel.	42666 »	2721			
F. Merino, Ventas de Retamosa.	28303 »	355	J. Joaquín, Santa Coloma de Farnés.	35511 »	1563	F. Pesquero, Brime de Sog.	42719 »	2774			
E. Barco, Alcanadre.	28356 »	408	J. Bravo, Madrid.	35564 »	1616	T. Pérez, Villagómez de la Nueva.	42772 »	2827			
F. Plaza, Negrodo.	28409 »	461	V. Poveda, id.	35617 »	1669	P. Borque, Setiles.	42825 »	2880			
M. Sediles, Tobed.	28462 »	514	V. Sainz, id.	35670 »	1722	L. González, Agallas.	42878 »	2933			
R. García, Madrid.	28515 »	567	L. Garrido, La Serna.	35723 »	1775	J. Lois, Borjas.	42931 »	2986			
E. García, id.	28568 »	620	M. Bringas, Toledo.	35776 »	1828	D. Puerta, Poyos.	43037 »	3039			
C. Vallinas, id.	28621 »	673	A. Alonso, Villalcázar de Sirga.	35829 »	1881	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte.	43090 »	3092			
J. García, id.	28674 »	726	R. Torre, Veilla de los Ajos.	35882 »	1934	A. del Cerro, Moejón.	43143 »	3145			
R. Romillo, id.	28727 »	779	I. Lucea, Sariñena.	35935 »	1987	J. Gómez, Tabernas de Valdigna.	43196 »	3198			
D. Vega, id.	28780 »	832	J. Vicente, Vivero.	35988 »	2040	M. Moreno, Cerralbos.	43249 »	3251			
R. Pérez, id.	28833 »	885	B. Casero, Plasenzuela.	36041 »	2093	F. Ortiz, Ibrillos.	43302 »	3304			
J. Lumbreras, id.	28886 »	938	G. Ortega, Cantaracillo.	36094 »	2146	F. García, Quintanilla del Olmo.	43355 »	3357			
J. Clemente, Tordellego.	28939 »	991	C. Ruano, Villahornate.	36147 »	2199	V. Martín, El Maderal.	43408 »	3410			
J. Ibáñez, Godolleta.	28992 »	29044	J. Comesaña, Colunga.	36200 »	2252	E. Montero, Martiago.	43461 »	3463			
C. Plaza, Villadangos del Páramo.	29045 »	097	F. Portillo, Anquix.	36253 »	2305	M. Tomás, Villanueva y Geltrú.	43514 »	3516			
J. Torta, Pauls.	29098 »	150	P. Martín, Corral de Ayllón.	36306 »	2358	F. Muñoz, Dombellas.	43567 »	3569			
J. Villalba, Melgar de Abajo.	29151 »	203	P. Diego, Vega de Pás.	36359 »	2411	A. Subirachs, Rubi del Vallés.	43620 »	3622			
T. de la Vega, Hospital Orbigio.	29204 »	256	A. Toribio, Martín del Río.	36412 »	2464	H. Allende, Burón.	43673 »	3675			
Q. Vázquez, Cabra del Santo Cristo.	29257 »	309	J. Gualberto Artiaga, Osa de la Vega.	36465 »	2517	S. Alonso, Pozuelo del Rey.	43726 »	3728			
A. Gil, Castillero.	29310 »	362	R. Rubio, Langa de Duero.	36518 »	2570	S. Almazán, Jabaloyas.	43779 »	3781			
M. Hernández, Navas de Oro.	29363 »	415	C. Franco, Villafra.	36571 »	2623	G. Aznarez, Artieda.	43832 »	3834			
D. Pinto, Fuenteselavero.	29416 »	468	C. Máximo, Valencia del Ventoso.	36624 »	2676	M. Sánchez, Navamorales.	43885 »	3887			
J. del Cerro, Melgar de Fernamental.	29469 »	521	F. Reyes, Cañar.	36677 »	2729	A. Cubino, Valverde de Valdelacasa.	43938 »	3940			
S. Perelló, Yátova.	29522 »	574	J. Ginel, Huéscija.	36730 »	2782	F. Sanz, Hontoria del Pinar.	43991 »	3993			
J. Ferreras, Valle de Castellbo.	29575 »	627	M. Hernández, Cespadosa.	36783 »	2835	J. M. de Jesús, Dévanos.	44044 »	4046			
P. Ayuso, Retortillo.	29628 »	680	N. Muñoz, Sambol.	36836 »	2888	A. Fernández, Carbajales de Alba.	44097 »	4099			
Z. Picazo, Escopete.	29681 »	733	F. Montuli, Lansás.	36889 »	2941	T. Santaolalla, Siétamo.	44150 »	4152			
J. Gutiérrez, Amayuelas de Ojeda.	29734 »	786	J. Ocaña, Baena.	36942 »	2994	S. Barea, Alustante.	44203 »	4205			
A. Martín, Muniesa.	29787 »	839	A. Chocano, Mota del Cuervo.	36995 »	3047	J. Muñoz, Zarza del Tajo.	44256 »	4258			
A. Marugán, Aldeanueva del Camino.	29840 »	892	F. Munguía, Reinos de Cerrato.	37048 »	3100	F. Tamarit, Soleras.	44309 »	4311			
A. Llardén, Abellanes.	29893 »	945	J. Fernández, Rubielos Bajos.	37101 »	3153	F. Martínez, Concha.	44362 »	4364			
J. Montardit, Ager.	29946 »	998	A. Martínez, S. Bartolomé de las Abiertas.	37154 »	3206	J. Queipo, Madrid.	44415 »	4417			
S. Hernández del Olmo, Almazán.	30000 »	1051	A. Calvo, Villarracino.	37207 »	3259	T. Bosqued, id.	44468 »	4470			
C. Donés, Albagés.	30053 »	1104	P. Martínez, Calmarza.	37260 »	3312	P. Bosqued, id.	44521 »	4523			
M. García, Navacarras.	30106 »	1157	J. Martín, Villamoronta.	37313 »	3365	M. D. Aguilera, id.	44574 »	4576			
P. Nicolás, Tortuera.	30159 »	1210	L. G. Montes, Mohedas.	37366 »	3418	L. del Caño, id.	44627 »	4629			
F. Calzo, Membrio.	30212 »	1263	M. Ponteche, Las Cabañas.	37419 »	3471	N. Amigo, Fabero.	44680 »	4682			
D. Acereda, San Felices.	30265 »	1316	A. P. Cubero, Irtuña.	37472 »	3524	E. de la Fuente, Calzada de Calatrava.	44733 »	4735			
A. Mateos, Bañobares.	30318 »	1369	L. Migallón, Torralba de Calatrava.	37525 »	3577	A. Hernández, Rubi de Bracamonte.	44786 »	4788			
G. Morales, Ayna.	30371 »	1422	E. Sánchez, Llosa de Ranes.	37578 »	3630	R. Riera, San Quirico de Besora.	44839 »	4841			
M. Bravo, Lavid de Ojeda.	30424 »	1475	T. Moreno, Polán.	37631 »	3683	J. Mohino, Madrid.	44892 »	4894			
M. Herranz, La Losa.	30477 »	1528	C. Lis, Infantes.	3768							